

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Nota de Prensa sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el siete de septiembre de 2011.

El Consejo de Administración de Caja España-Duero aprueba la integración con Unicaja

La operación requerirá la aprobación definitiva de las Asambleas de las dos entidades, junto a las autorizaciones administrativas correspondientes.

León, 7 de septiembre de 2011.- El Consejo de Administración de Caja España-Duero, celebrado en León en sesión extraordinaria, ha aprobado hoy por unanimidad el proyecto de integración con Unicaja, vinculado a la aprobación del mismo por el Consejo de la entidad malagueña. Este acuerdo se produce después de que los Consejos de las dos Cajas de Ahorros dieran luz verde al protocolo de intenciones de integración el pasado 14 de abril.

La operación se someterá a la aprobación definitiva por parte de las Asambleas Generales de las dos Cajas, a las que seguirá la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes.

El contrato de integración entre Caja España-Duero y Unicaja recoge las líneas de actuación para el desarrollo de la integración de las dos entidades, que dará lugar a la creación de un grupo financiero consolidable. Entre estos aspectos, figura la participación que las Cajas tendrán en el grupo, y en particular, en el capital del banco a través del que se lleve a cabo el ejercicio indirecto de la actividad financiera. Dicha participación será del 70% para Unicaja, y del 30% para Caja España-Duero. La operación se contempla sin necesidad de recurrir al FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria).

El presidente actual de Unicaja, Braulio Medel, ostentará la condición de presidente ejecutivo y primer directivo del banco y del grupo. El presidente actual de Caja España-Duero, Evaristo del Canto,



ostentará la condición de vicepresidente ejecutivo y consejero delegado. El nuevo grupo y, en particular, el banco tendrá su sede social en Málaga. Sin perjuicio de ello, se mantendrán servicios operativos centrales que se corresponderán con las sedes operativas actuales de ambas Cajas -Málaga, Ronda, León y Salamanca-, así como en Madrid.

La entidad que resulte de la integración de Caja España-Duero y Unicaja se constituirá como el tercer grupo de Cajas en España, con un volumen de activo total superior a 80.000 millones de euros, bajo el mantenimiento del modelo actual de Cajas de Ahorros generadoras de Obra Social. En este sentido, las dos Cajas seguirán contando dentro de su perímetro de actuación con su Obra Social propia, que se nutrirá de los beneficios generados por la actividad financiera del banco. El nuevo grupo partirá de un volumen de negocio cercano a los 122.000 millones de euros, una red integrada por más de 1.700 oficinas y una plantilla superior a los 9.000 empleados.

El nuevo grupo financiero permitirá aunar, por un lado, las ventajas propias de una integración de negocios (máxima cohesión, masa crítica, optimización de costes y estructura, transparencia, etc.); y, por otro, la preservación de la personalidad jurídica de cada Caja de Ahorros y de su identidad territorial, así como el mantenimiento de su Obra Social mediante la continuidad de sus ingresos; y una gestión separada de la del negocio financiero y próxima al territorio de origen.

La unión de Caja España-Duero y Unicaja presenta una notable complementariedad, sinergias y diversificación en el negocio, un liderazgo en sus respectivas regiones de origen, así como una sólida posición de recursos propios de partida.